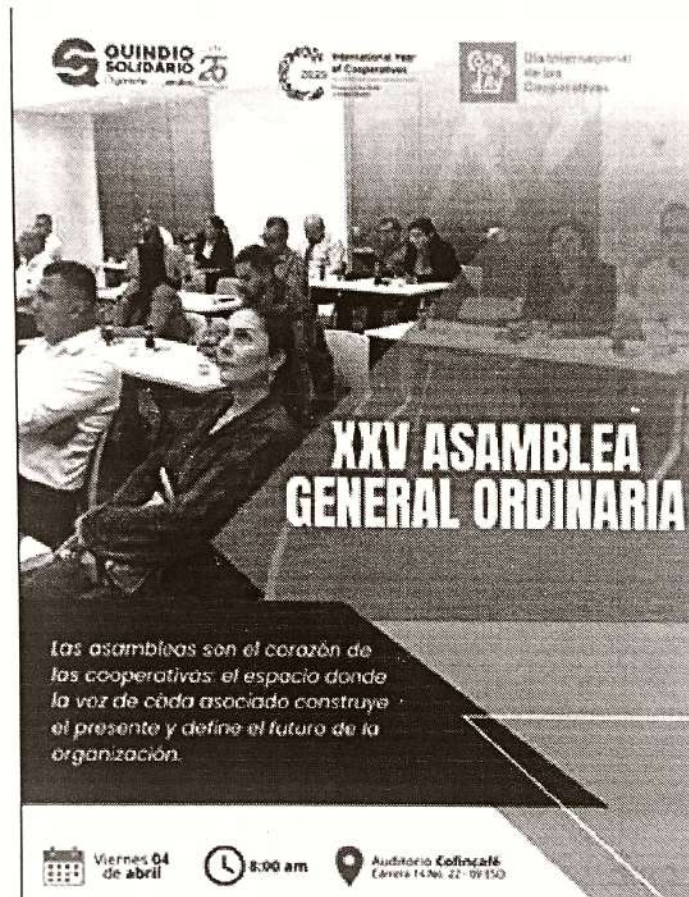


ASOCIACION DE ENTIDADES DEL SECTOR DE LA
ECONOMIA SOLIDARIA DEL QUINDIO y NORTE DEL VALLE
- QUINDIO SOLIDARIO

REGISTRO DE LIBROS



INFORME ANUAL y BALANCE SOCIAL COOPERATIVO 2024
XXV Asamblea General de Asociados

El Director Ejecutivo, Raunir Gómez Mancilla, realiza la presentación a los asistentes del informe gestión del Comité Ejecutivo y la Dirección Ejecutiva el cual se anexa a la presente acta y se encuentra publicado en la página www.quindiosolidario.co

La presentación que realiza a los Asambleístas tiene un carácter de análisis y prospectiva de la situación económica, social, ambiental y política, con una perspectiva desde lo global (mundo), nuestro país y el cooperativismo. También incluye una percepción de cómo se vive el objeto social de Quindío Solidario entre las entidades asociados, en términos de cumplimiento misional como lo es la integración, el fortalecimiento, crecimiento y sostenibilidad de las organizaciones.

Esta presentación se realiza a través de un video con duración de 13:39 minutos en el cual participan además del Director Ejecutivo, miembros del Comité Ejecutivo y gerentes de algunas entidades asociadas.

Luego el Director expone los siguientes aspectos:

- a) Recuerda a los asistentes que Quindio Solidario, forma parte del sistema de integración del Cooperativismo¹.
- b) Presenta mediante un video el saludo que envía Carlos Ernesto Acero Sánchez, presidente de la Confederación de Cooperativas de Colombia – CONFECOOP, en el cual resalta la importancia del buen gobierno corporativo al interior de las Cooperativas, Fondos de Empleados y demás organizaciones de la Economía Solidaria, como base fundamental para el desarrollo armónico de las actividades empresariales y la sostenibilidad.

Sistema nacional de Integración

-  **3**
Organismos Económicos
-  **1**
Grupo Empresarial Cooperativo
-  **15**
Asociaciones Regionales
-  **2**
Federaciones Sectoriales
-  **1**
Fundación Especializada



- c) Proyectos de ley. Menciona lo que ha sucedido con dos iniciativas principalmente: la modernización de la ley 79 y 454 que cumplen 40 y 30 años respectivamente y el proyecto para modificación del artículo 19-4 del estatuto tributario en el sentido de que se pueda eximir a las cooperativas del impuesto de renta y esos recursos sean invertidos directamente en educación.

¹ Ley 79 de 1988, CAPITULO X, de la integración cooperativa. Artículo 92 al 97

Nombre	Descripción	Acta de Asamblea General No. 341	Estado
Proyecto de Ley 264/22. Ajustes ley cooperativa	"Por medio del cual se modifica la Ley 79 de 1988, se regulan algunos aspectos relativos a la supervisión del sector y se dictan otras disposiciones"	Aprobado en primer debate por la Comisión Séptima del Senado, en la segunda sesión de 2022. En 2023, la espera de la ponencia ante la plenaria del Senado, este proyecto se archiva a la espera de la legislación que concluyó el 20 de junio de 2024.	Archivado
Proyecto de ley N° 088/24 - Senado. "Por medio del cual se modifican las leyes 79 de 1988 y 454 de 1998, se regulan algunos aspectos relativos a la supervisión del sector y se dictan otras disposiciones"	Objeto - El objeto de la presente ley es actualizar las Leyes 79 de 1988 -Legislación cooperativa- y 454 de 1998 -marco conceptual que regula la economía solidaria, en aspectos relativos a la conformación, régimen económico y supervisión de las cooperativas y dictar otras disposiciones	Aprobado en primer debate en la Comisión del Senado. El proyecto de ley seguirá su trámite en segundo debate en la Plenaria del Senado.	En curso
Proyecto 006/24. Régimen tributario especial para las cooperativas. "Por medio del cual se modifica el artículo 19-4 del Estatuto Tributario"	Objeto. La presente ley tiene por objeto eximir a las cooperativas y mutuales del impuesto sobre la renta y complementarios, siempre y cuando estas destinen el veinte por ciento (20%) de dicho beneficio neto a financiar cupos y programas de educación formal para y en beneficio de sus asociados, en instituciones autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.	Radicado inicialmente en marzo de 2024, bajo el número 404/24, no logró avanzar en su trámite en la comisión cuarta de la Cámara de Representantes, en atención a las dificultades políticas que han influido el debate parlamentario. Radicado nuevamente, este proyecto de ley fue aprobado en primer debate por la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes y continuará su trámite ante la plenaria de dicha Corporación.	En curso

- d) Presenta el plan para la conmemoración de los 25 años de Quindío Solidario, acto que se desarrollará en el Centro Cultural Metropolitano de Convenciones de Armenia el 10 de julio de 2025. En el acto también se celebrará el año internacional de las Cooperativas (IYC2025) declarado por la ONU, el día internacional de las Cooperativas (COOPSDAY) y la exaltación y reconocimiento a cada entidad asociada por su trayectoria empresarial durante tantas décadas. Se espera una asistencia de 1.200 personas. Igualmente se adelanta la producción del libro conmemorativo de estos eventos, el cual es un proyecto liderado por la señora MAGDA FRANCO AGUIRRE, quien realiza una breve exposición al respecto.



International Year
of Cooperatives

Cooperatives Build a Better World



International
Day of
Cooperatives

10 de JULIO de 2025

Centro de Convenciones de Armenia, aforo 1.200 px

Coopsday QS – 2025:

¿CUANDO?
Julio 10 de 2025 -
Centro de
Convenciones de
Armenia

AGENDA PRELIMINAR ASAMBLEA GENERAL No. 342

- 9:00 a.m. Reunión Junta Directiva CONFECOOP
- 12:00 m. Integración: COMITE EJECUTIVO QUINDIO SOLIDARIO
Junta Directiva CONFECOOP
- 2:00 p.m. Encuentro de Líderes: Representantes Legales Asociados QS(*) + Comité Ejecutivo QS + Junta Directiva CONFECOOP + SES + Supertransporte + Fogacoop + Unidad Solidaria + Fecolfin + Analfe
- 4:00 p.m. Muestra comercial y gastronómica
- 4:30 p.m. Recepción de Invitados (1.200)
- 6:30 p.m. Plenaria en Auditorio (2 horas)
- Actos protocolarios y saludo
 - Las cooperativas construyen un mundo mejor (video)
 - Reconocimientos
 - Libro 25Y
 - Expresión Juventudes Cooperativas (video)
 - Show artístico
 - Cierre - Rifas
- 8:30 p.m. Muestra comercial y gastronómica



Coopsday QS – 2025:

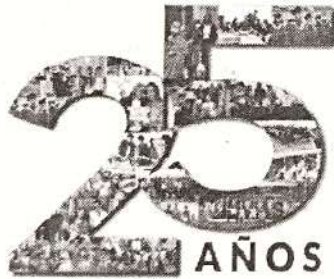
¿CON QUIEN?

INVITADOS

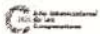
- **Sector Público y Autoridades:** Gobernador del Quindío, los 12 Alcaldes municipales, Concejales de Armenia, Representantes a la Cámara, Policía, Ejercito, 8ª Brigada, Obispo
- **Cooperativo Nacional:** CONFECOOP (Junta Directiva y Directivos), Supersolidaria, Supertransporte, Unidad Solidaria, Fogacoop, los presidentes de Grupo Coomeva, Confiar, Aseguradora Solidaria, La Equidad Seguros, Sercofún, Grupo Juriscoop, Banco COOPCENTRAL, Red Visionamos, Directores Regionales de Confecoop, Fecolfin, Analfe.
- **Gremios:** Cámara de Comercio de Armenia y el Quindío, Fenalco, Camacol, Anato, Periodistas, Comfenalco, Universidades, Actuar, Comité de Cafeteros, Asotraquindío, Proquindío.
- **Cooperativo Local:** asociados y colaboradores de las cooperativas y fondos de empleados vinculados a Quindío Solidario (1.200).



LAS COOPERATIVAS CONSTRUYEN UN MUNDO MEJOR



- Celebrar 25 años de servicio, mediante la edición de un libro que permita mantener la historia del movimiento cooperativo y proyectar su futuro



El presidente de la Asamblea, Geovani Muñoz Chávez, resalta la importancia de este evento e invita a todos a mantener el entusiasmo y la participación activa en el mismo. Para el aforo indica que cada entidad debe invitar como mínimo a sus Dirigentes (integrantes del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Junta Directiva, Comité de Control Social, de otros comités si los hay), asociados por la planta de trabajadores y de esta manera garantizamos el aforo total del centro de convenciones.

- e) El Director Ejecutivo hace énfasis en la necesidad que tienen las empresas del sector de adoptar tecnologías acordes a los cambios en el entorno y la cultura de la gente. Este es un aspecto que involucra a todas las empresas independientemente de la actividad económica, tamaño, etc., simplemente la adopción de las nuevas tecnologías es un gran paso para garantizar la sostenibilidad y crecimiento.




Programa
Transformación Digital
Sector Solidario

- f) También hace alusión a nuevo sistema de pagos inmediatos BRE-B del Banco de la República, el cual según se ha informado entra en operación en septiembre de este año y todos los ciudadanos lo vamos a utilizar para realizar transacciones interbancarias e intercooperativas de manera inmediata y sin costo. Las Cooperativas que ejercen actividad financiera deben suscribirse a esta tecnología para garantizar el portafolio a los asociados actuales y futuros.

Así, Bre-B


Bre-B Conozca Bre-B

Conozca Bre-B

 Recursos educativos y de promoción



ESPAÑOL

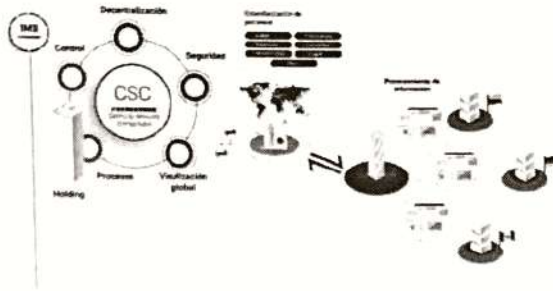
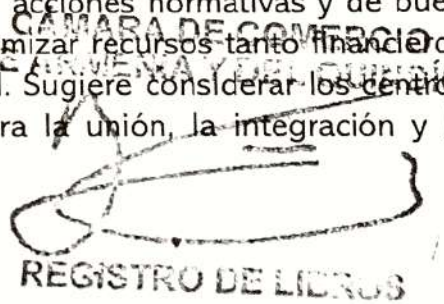
 Preguntas frecuentes

Es el nuevo sistema de pagos inmediatos interoperado de Colombia que permitirá hacer pagos y transferencias al instante, sin importar la entidad donde tenga su cuenta o depósito electrónico.

[Conozca Bre-B | Banco de la República](#)



g) Finalmente, el Director Ejecutivo enfatiza la necesidad de mantener vigente el sistema de integración y su fortalecimiento lo cual permite además acciones normativas y de buen gobierno también proyectar sistemas que permitan optimizar recursos tanto financieros como físicos que contribuyan a la eficiencia operacional. Sugiere considerar los centros de servicios de compartidos como una alternativa para la unión, la integración y la cooperación entre cooperativas.



Los Centros de Servicios Compartidos son una área conformada por personas, procesos y tecnologías concentradas en un mismo lugar, haciendo lo mismo para diferentes clientes que operan en diferentes lugares mediante procesos estandarizados, esto significa que en vez de tener varias áreas de personas, tecnología y procesos duplicados en diferentes lugares, se concentra una sola en un lugar específico.

El presidente de la Asamblea, Geovani Muñoz Chávez, agradece el informe presentado y consulta con los asambleístas si hay inquietudes al respecto, las cuales fueron resueltas y se acoge el informe presentado.